



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1993.-

Ampliase la Resolución N° 1472/93 en el sentido que la designación del "agente suplente" autorizado en el punto 1° deberá ser con el cargo de auxiliar administrativo (Resolución N° 1864/91).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'C. López', written over a faint rectangular stamp. The stamp contains the text 'SECRETARÍA DE JUSTICIA' and 'C. LÓPEZ'.